



INFORMA RENOVACIÓN PATENTES ENERO 2021

La Ilustre Municipalidad de Arica, informa a todos los contribuyentes que registran Patente Comercial, Industrial, Profesional, Alcoholes, Microempresas Familiares, para el proceso de renovación de patentes periodo comprendido entre Enero 2021 - Junio 2021, se informa lo siguiente:

a) Patentes de Alcohol

Los contribuyentes que tienen Patentes de Alcoholes y/o Visación, deben enviar el **Certificado de Antecedentes tipo D hasta el día 22 de diciembre de 2020 en formato pdf indicando el o los N° de Rol de Patente y Rut de la persona o empresa**, a uno de los correos electrónicos siguientes:

sruiz@municipalidadarica.cl, soledad.ayca@municipalidadarica.cl, cron@municipalidadarica.cl,
mpaz@municipalidadarica.cl, rodrigo.mamani@municipalidadarica.cl

o puede enviarlo a nuestra oficina ubicada en Pasaje Sangra N° 350 con Sotomayor de lunes a viernes desde las 09:00 hasta las 13:00 horas.

b) Patentes Provisorias

Los contribuyentes que tienen Patentes Provisorias deben presentar el **“Informe de Construcción para Obtener Patente”**, en nuestra oficina o a los correos electrónicos mencionados en el punto anterior. (El informe es emitido por la Dirección de Obras Municipales)

Debido a la contingencia Covid-19, se dará un plazo excepcional hasta el **30 de abril de 2021**.

NOTA: Todas las peticiones serán contestadas por correo electrónico.